

Misión:

Crear las condiciones para que los vecinos tengan un desarrollo sostenible integral atendiendo las necesidades de la sociedad según los fundamentos legales.

Nota N° 218/2017.

Loma Plata, 21 de setiembre de 2017.

**Señor
Abog. José Enrique García A.
Contralor General de la República**

ASUNCIÓN

Señor Contralor:

Walter Stockl, Intendente Municipal de la ciudad de Loma plata, se dirige a ud. con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por ese órgano de control en Resolución C.G.R. N°: 848/2013 que dispone la rendición de cuentas de los fondos establecidos en la Ley N° 3984/10 "ROYALTIES Y COMPENSACIONES EN RAZÓN DE TERRITORIO INUNDADO A LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES".

En tal sentido esta Intendencia Municipal, en cumplimiento de las normativas arriba mencionadas remite los recaudos correspondientes al **Segundo Cuatrimestre del periodo fiscal 2017:**

- Planilla de rendición de cuentas de ingresos y gastos.
- Extractos bancarios de fondos ROYALTIES rubricados por la Auditoría institucional.
- CD con documentos digitalizados.

Sin otro particular, saludamos al Señor Contralor con la seguridad de nuestra estima y consideración.

Atentamente.




**Sra. Alice Gamarra.
Secretaria General**




**Sr. Walter Stockl.
Intendente Municipal**

02102
EXPEDIENTE CGR: HORA: 14:05
CANTIDAD DE EJES: 21 (Veinte y uno) con
ASUNCIÓN: 25 SET. 2017
EMPLEADO: R
Mesa de Entrada
La existencia de este documento no garantiza la existencia de la información contenida en él. La existencia de la información debe ser comprobada posteriormente.



**CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA**

Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental, que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la sociedad".



Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

ROYALTIES

RECURRENTE

**SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DE LA
RENDICIÓN DE CUENTAS DE ROYALTIES
2DO. CUATRIMESTRE 2017**

Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA



(Signature)
DR. DOMINGO GUZMÁN ASTIGARRAGA
 DIRECTOR GENERAL
 DE CONTROL DE ORGANISMOS
 DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES

Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

FECHA: 25/09/2017

**FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR GENERAL
D.G.C.O.D.M.**

Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

Obs.: Se deja constancia que la recepción de los informes por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación de la rendición de cuentas presentada, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-

Visión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental confiable, reconocido por la efectividad de la Gestión de Control y Agente de Cambio para la buena Administración"
 Dirección: Bruselas N° 1880 | Teléfono: (595)(21) 6200 000 | Web: www.contraloria.gov.py | Email: cgr@contraloria.gov.py

